



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 000257 22.01.18.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$ 394.717.- (Trescientos noventa y cuatro mil setecientos diecisiete pesos) equivalentes a USD\$ 608,7 por concepto de Pago de Inscripción de Publicación en ICT-DM-2017 en evento "4th International Conference on Information and Communication Technologies for Disaster Management 2017", a la Sra. Erika Rosas Olivos, de nacionalidad chilena, RUN [REDACTED], los recursos desembolsados son por concepto de publicación "When a Tsunami Strikes: A Mobility Model for Coastline Cities", en el marco del proyecto GORE 30428173-0, que dirige el Dr. Pablo Lacoste.

2. El gasto de \$ 394.717.- (Trescientos noventa y cuatro mil setecientos diecisiete pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 69-88157-2 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 910.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ,** VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
SECRETARIO GENERAL

GMF/CSP

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central